



BOLETÍN # 002/DCS/HTSJBCS
Viernes 8 de enero de 2016.

LOS LOGROS ALCANZADOS EN IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NOS COMPROMETE Y OBLIGA A BRINDAR EXCELENTES RESULTADOS A LOS JUSTICIABLES: DGR

La culminación de este Centro de Justicia Penal busca garantizar que la alta incidencia delictiva que se genera en el Partido Judicial de La Paz sea atendida plenamente conforme a la reforma constitucional de 2008, pues esta obra cuenta con los espacios idóneos para que los operadores del Nuevo Sistema Penal, desde las corporaciones de seguridad pública, mediadores y Agentes del Ministerio Público, Asesores Jurídicos de víctimas y los Defensores Públicos, hasta los Jueces de Control y Enjuiciamiento, logremos en conjunto que la Nueva Justicia Penal cumpla con sus objetivos en la Capital del Estado, afirmó el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, durante su intervención en la ceremonia de entrega del nuevo edificio del Centro de Justicia Penal.

Ante el Ejecutivo del Estado Carlos Mendoza Davis y la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de Los Ángeles Fromow Rangel; Gallo Rodríguez, destacó que a diferencia de otras entidades federativas que estadísticamente reportan un mayor avance en el proceso de implementación, hoy en la capital del Estado, dijo, se está entrando en operaciones con todo el catálogo de delitos que establece el Código Penal, se está laborando en todas las áreas y operadores que el sistema requiere para su óptimo desempeño y sobre todo, enfatizó, ya se está rigiendo con el Código Nacional de Procedimientos; algo que no todas las entidades pueden sostener.

El Magistrado Presidente subrayó, el paso que estamos dando en Baja California Sur a partir del primero de enero, podemos afirmar objetivamente que ya alcanzamos una cobertura efectiva de más del 50% de los sudcalifornianos pues ya contamos con aptitud para solucionar en términos del Código Nacional en la materia, los

conflictos penales de los residentes de los Municipios de Comondú y La Paz.

Agradeció el apoyo brindado por el Gobierno Federal, para la obtención de los recursos necesarios invertidos en infraestructura, equipamiento y capacitación que se ha proporcionado para operar de manera acorde a la expectativa social generada por el Nuevo sistema de Justicia Penal y al Estatal por el respaldo brindado para la conclusión de los trabajos de edificación del Centro de Justicia Penal en la capital del Estado.

En breve lapso sentenció Gallo Rodríguez, se tendrá disponibilidad para lograr la cobertura total en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y se tendrá una evaluación permanente de la operación en La Paz y Comondú y se reforzaran las acciones necesarias para su ejecución en Los Cabos, Loreto y Mulegé.

Finalmente el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, afirmó que para los trabajadores del Poder Judicial del Estado, esta obra representa los nuevos tiempos de mejoras constantes en la forma de impartir justicia, lo que nos impulsa y motiva a seguir comprometidos con los sudcalifornianos a seguir avanzando no solo en la materia penal, sino en todas las materias de nuestra competencia.



Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de BCS, durante su intervención en la ceremonia de entrega del Centro de Justicia Penal en La Paz, BCS



Magistrados del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia de BCS, presentes en el evento de inauguración del Centro de Justicia Penal, en la Paz, BCS



Fachada principal del CENTRO DE JUSTICIA PENAL, del Partido Judicial de La Paz.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur